

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
IMPORTADORA & EXPORTADORA IMPORAMANSA C. A.**

En la ciudad de Quito, el 24 de marzo del dos mil quince a las quince horas en las oficinas de la Compañía, situada en la calle Hope Norton S10-156 u Sibambe se reúnen los accionistas de IMPORTADORA & EXPORTADORA IMPORAMANSA C. A., quienes representan las acciones y el capital que a continuación se indica:

Accionistas	% de Participación	Número de Acciones	Valor por Acción	Capital Social
Rosa Elvira Viera	50%	500	1	500
Carlos Alberto Luna Viera	50%	500	1	500
Total	100%	1.000		1.000

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía; particular que certifica el suscrito Secretario, los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente el Sr. Carlos Luna Viera y como Secretaria designada por la Junta la Señorita Estefany Luna.

Se deja constancia de la presencia del Comisario de la Compañía, Sra. Lic. Marilyn Saltos.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario
3. Conocimiento y Resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2014.
4. Nombramiento del Comisario.

La Junta General aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto por la Presidencia y decide tratarlo.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General

El Señor Gerente General da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014. Una vez concluida la lectura, los señores accionistas solicitan algunas aclaraciones y ampliaciones sobre lo informado, las mismas que son explicadas satisfactoriamente por la señora Gerente General.

La Presidencia somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Señora Gerente General, el mismo que es aprobado con el voto unánime de los señores accionistas presentes con capacidad legal para votar.

2. Conocimiento y resoluciones del Informe de Comisario.

La Sra. Comisario de la Compañía, da lectura a su informe por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2014. Terminada la lectura, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el señor Comisario, el mismo que es aprobado unánimemente por los señores accionistas presentes, quienes agradecen su gestión de control del movimiento económico y financiero de la Empresa.

3. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico de 2014.

La Secretaría procede a dar lectura del Balance General al 31 de Diciembre de 2014. Los señores accionistas revisan y analizan los rubros y cifras contenidos en el mismo mostrando su total conformidad. Seguidamente, la señorita Secretaria da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1ero. de Enero y el 31 de Diciembre del 2014. A medida que transcurre la lectura, las inquietudes presentadas por los accionistas son absueltas por la Gerente General.

Una vez que han sido debidamente conocidos y analizados estos documentos, la Presidencia los somete a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad de los accionistas con capacidad legal para votar, en todas y cada una de las partes, con el voto salvado de la señora Gerente General.

4. Nombramiento del Comisario y fijación de su remuneración.

La Junta General de Accionistas reelige por unanimidad a la Sra. Marilyn Saltos como Comisario Principal de la Compañía para el período Marzo del 2015 a Marzo del año 2016.

La Junta General felicita y aprueba por unanimidad el resultado de la gestión administrativa en lo que a este punto se refiere.

Se deja constancia que al expediente de esta Junta General se agrega los siguientes documentos:

1. Copia certificada de la presenta Acta;
2. Informes del Gerente General y Comisario;

3. Copias certificadas del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2014;
4. Copia de convocatoria al Comisario

Habiendo cumplido con el propósito de esta reunión, se declara un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se lee el Acta, la que es aprobada sin modificaciones con el voto unánime del ciento por ciento del Capital Social pagado concurrente.

Se levanta la sesión a las diez y siete horas del mismo día.

Para constancia firma:



Sr. Carlos Luna Viera
C. C. 1715197487
Presidente-Accionista



Sra. Rosa Viera
C. C. 1704995040
Accionista



Srta. Estefany Luna
C. C. 1722264718
Secretaria